

Secretaría de Trabajo recibe calificación del 100 por ciento en cumplimiento con la Ley de Acceso a la Información Pública

Tegucigalpa, martes 19 de enero de 2021.- La Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, recibió este día el reconocimiento por cumplimiento al 100% con la publicación de la información de oficio en el Portal de Transparencia, del Instituto de Acceso a la Información Pública-IAIP.

La entidad ha sido calificada como Excelente por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública-



En la evaluación fueron incluidas 311 instituciones entre ellas; de los tres poderes de El Estado, desconcentradas, descentralizadas, autónomas, partidos políticos y Municipalidades.

Esta calificación de 100% es el resultado de la verificación de la información pública correspondiente al II período de 2019.

El porcentaje de calificación obtenido ubica a la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, dentro de las 167 instituciones que cumplieron con la responsabilidad que manda la Ley de Acceso a la información Pública.

En total, fueron evaluadas 311 instituciones entre ellas; de los tres poderes de El Estado, desconcentradas, descentralizadas, autónomas, partidos políticos y Municipalidades.

El pergamino de reconocimiento otorgado por el IAIP fue recibido por el Vice Ministro de Trabajo, Cristóbal Corrales y el Oficial de Información Pública, Cesar Lanza, en representación del Ministro Olvín Villalobos y la Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social.